

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 020

Fecha: 2/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2018-00252	Ejecutivo Singular	Bancoomeva	Oscar Augusto Pachón Páez	Traslado liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	3/07/2020	7/07/2020
2019-00892	Ejecutivo Singular	José Loaiza Vásquez	Fercodi S.A.S.	Traslado liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	3/07/2020	7/07/2020

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se fija el presente Traslado en el espacio web de la página de la Rama Judicial hoy 2-7-2020 a la hora de las 8:00 a.m.

  
**DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY**  
**SECRETARIO**